Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02-242
(Bucaramanga, 25 de febrero de 2026)

Por la cual se efectúa un Encargo

EL RECTOR (E) DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, la doctora **CLAUDIA ROCIO PARRA LOPEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.485.381 de Bucaramanga, se desempeña como titular del empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 10, área funcional Oficina de Relaciones Interinstitucionales, cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de empleos del Despacho del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución No. 02-224 del 20 de febrero de 2026, le fue concedida Comisión de Servicios a la doctora **CLAUDIA ROCIO PARRA LOPEZ**, por el día 27 de febrero de 2026, con el fin de participar en la actividad académica "Educación Superior en tiempos de transformación"- ACIET.

Que, para conservar la normalidad en la gestión Institucional, se hace necesario encargar las funciones propias del cargo empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, código 006, Grado 10, área funcional Oficina de Relaciones Interinstitucionales, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ENCARGAR** a la ingeniera **MARÍA EUGENIA CARVAJAL GAMARRA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.459.798 de Barrancabermeja, de las funciones y asuntos inherentes del cargo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, código 006, Grado 10, área funcional Oficina de Relaciones Interinstitucionales de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención por el día 27 de febrero de 2026, y mientras la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo a la ingeniera **MARÍA EUGENIA CARVAJAL GAMARRA.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Rector (E)

Aprobó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: Gloria Cecilia Torres Gómez/Profesional CPSP/D.A.T.H.

Feb 26/26 2:27

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER469265